



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO. Nombramiento del cargo de Juez de Paz Sustituto de Onís (Benia).

Edicto

En cumplimiento de Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, de fecha 20 de marzo de 2024, en Expediente Gubernativo 136/2023 sobre designación de Juez de Paz Sustituto de Onís (Benia), vengo a nombrar a don/doña Adriana Niembro Remis, como Juez de Paz Sustituto de dicho órgano, en base a los méritos alegados. Sirva el presente Edicto de nombramiento, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 8 y concordantes del Reglamento 3/95, de 7 de junio, sobre Jueces de Paz, quien tomará posesión de su cargo, conforme establece el artículo 20 del Reglamento citado, dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación, previo juramento o promesa ante el Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido, o Decano si hubiere varios.

Oviedo, a 20 de marzo de 2024.—El Secretario de Gobierno.—Cód. 2024-02649.